

MICI 25-7-13 Del 30 de julio al 2 de agosto se llevará a cabo en el Radisson Summit Hotel & Golf Panama de la ciudad de Panamá, la Primera Ronda de Negociación para la Suscripción de un Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá y los Estados Unidos Mexicanos.

En esta Primera Ronda de Negociación se contempla la revisión de los textos normativos del Acuerdo, y el cual incluye áreas de Acceso a los Mercados, Reglas y Procedimientos Aduaneros Relacionados al Origen, Obstáculos Técnicos al Comercio, Defensa Comercial, Inversión, Comercio Electrónico, Comercio Transfronterizo de Servicios, Entrada Temporal, Servicios Financieros, Política de Competencia, Telecomunicaciones, Propiedad Intelectual, Solución de Controversias, y Asuntos Institucionales; motivo por el cual, el equipo negociador del Ministerio de Comercio e Industrias contará con la participación de representantes de varias instituciones públicas competentes a los temas en discusión.

Al mismo tiempo, se espera la llegada del Subsecretario de Economía de México, S.E Francisco Leopoldo De Rosenzweig Mendialdua, acompañado de un equipo de más de 20 negociadores y funcionarios de diferentes agencias gubernamentales mexicanas.

En la actualidad, la relación comercial entre Panamá y México está regida por un Acuerdo de Alcance Parcial, de carácter unilateral, (con preferencias en una vía a favor de Panamá) vigente desde el año 1986.

Si bien, a finales de 1996 se iniciaron las conversaciones para las negociaciones del TLC, las mismas fueron suspendidas en el 2002 debido a marcadas diferencias en varios temas, sobresaliendo el manejo de temas fiscales.

El mayor obstáculo ha sido subsanado a través de la entrada en vigencia en diciembre de 2011, del Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuesto sobre la Renta.

Considerando que ya han pasado 15 años desde que se suspendieron las negociaciones, el Ministro de Comercio e Industrias, Ricardo Quijano, indicó que las negociaciones "empezarán desde cero, es decir sin tomar en cuenta lo acordado previamente, pues las condiciones comerciales y económicas de Panamá y México han cambiado mucho desde entonces y debemos incorporar en el tratado los nuevos desarrollos de política comercial de nuestros países."

La negociación de este Acuerdo comercial fortalecerá la incorporación de Panamá a la Alianza del Pacífico, conformada por Perú, Colombia, Chile y México, y cuyo requisito de incorporación implica que se deben tener tratados con cada uno de los miembros fundadores.

Panamá y México mantienen un importante intercambio comercial, el cual en el 2012 ascendió a B/.561.7 millones. Además, se calcula que la inversión realizada por empresas de capital mexicano en Panamá, es superior a los B/.2,000 millones, lo que coloca a Panamá en el 10º país receptor de inversión procedente de México en América Latina y el Caribe.